

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL N°...../17

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 9241-5
DIRECCION : AMADOR NEGhme N°1271, LOTE 1-B, POBL. CHINCHORRO ORIENTE VI
PROPIETARIO (A) : SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA
R.U.T. : 61.813.000-2
REPRESENTANTE LEGAL : JUAN ARCAYA PUENTE
R.U.T. : 10.196.779-4

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 16.845 DE FECHA 31/03/2014

SE RECIBE CONFORME: OBRA NUEVA DE: 6.289,62 m2

DESTINADA A: VIVIENDAS

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe permiso N° 16.845 de fecha 31/03/2014 que aprobó realizar Obra Nueva para construir 6.354,8 m2 construidos correspondientes a: 7 nuevos edificios con una superficie de 6.289,62 m2 (incluido áreas comunes interiores de edificios) y 1 Sala de Multiuso de 65,18 m2 , ubicado en calle Amador Neghme S/N°, Pobl. Chinchorro Oriente VI (Las Vícuñas) ,Conjunto Altos del Sol, lote 1-B, rol 9241-5.

La Obra de 6.354,8 m2 corresponde a:

Tiene permiso para realizar Obra Nueva de Vivienda de Siete Edificios o bloques compuesta cada una, según el siguiente detalle :

A.- EDIFICIO TIPO E1-E2-E5-E7

Recintos	Sup. Útil	Unidades
Depto. 1 : son dos	55,65	8
Depto. 2 : son dos	55,49	8
Piso Tipo	222,28	16

Pisos	Sup. Útil	Sup. Común	Sup. Total
Piso 1	222,56	13,46	236,02
Piso 2	222,28	9,71	231,99
Piso 3	222,28	9,71	231,99
Piso 4	222,28	9,71	231,99
Total Superficies	889,4	42,59	931,99

Sup. Total 4 Bloques 3.727,96

B.- EDIFICIO TIPO E3-E6

Recintos	Sup. Útil	Unidades
Depto. 1 : son dos	55,65	8
Depto. 2 : son dos	55,49	8
Piso Tipo	222,28	16

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Pisos	Sup. Útil	Sup. Común	Sup. Total
Piso 1	222,56	13,46	236,02
Piso 2	222,28	9,71	231,99
Piso 3	222,28	9,71	231,99
Piso 4	222,28	9,71	231,99
Total Superficies	889,4	42,59	931,99

Sup. Total 2 Bloques	1.863,98
-----------------------------	-----------------

C.- EDIFICIO TIPO E4

Recintos	Sup. Útil	Unidades
Depto. 1 : son dos	55,65	8
Depto. 2 : son dos	55,49	8
Piso Tipo	222,28	16

Pisos	Sup. Útil	Sup. Común	Sup. Total
Piso 1	222,56	11,14	233,70
Piso 2	222,28	9,71	231,99
Piso 3	222,28	9,71	231,99
Total Superficies	667,12	30,56	697,68

Sup. Total 1 Bloque	697,68
----------------------------	---------------

Sup. Total Bloques	6.289,62
---------------------------	-----------------

Cada departamento está compuesto de la siguiente manera: Estar, Comedor, Dormitorio 1, Dormitorio 2, Dormitorio 3, Cocina, Loggia, Baño y Terraza.

Finalmente son 16 departamentos por edificio y un edificio de 12 departamentos, lo que nos da un total de 108 departamentos para los 7 bloques.

D.- Otros Edificios Anexos en 1er Nivel

Recintos	Superficie	Unidades	Superficie Total
Sala Multiuso :			
Sala	65,18	1	65,18

Sup. Total Edificios Anexos	65,18
------------------------------------	--------------

1 Sala de Multiuso (65,18 m2): Salón Multiuso, Kitchenette, Baño y Baño de Discapacidad.

Sup. Total Construida	6.354,80
------------------------------	-----------------

Finalmente la propiedad queda con una superficie aprobada de **6.354,80 m2** destinados a 108 departamentos de vivienda social en cuatro y tres pisos, además de áreas comunes, acogidas al Conjunto de Vivienda Económica, según el art. 6.1.8 de la OGUC y DFL N° 2; la ley de N°19.537 de Copropiedad.

El proyecto contempla un Total de 54 calzos de estacionamientos (3 de discapacidad).

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Notas:


- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Gastón Soto Docmac.
Constructor : Angel González Catalán
Calculista : Eduardo Rodríguez Nuñez.
Rev. Independiente Arq. : --
Rev. Cálculo : Hans Werner Becks Ohaco.

1. Cuenta con carta de fecha 07/06/17 de Renuncia del Profesional Revisor Independiente.
2. Cuenta con acta cambio profesional arquitecto patrocinante; Desiste Sr. Francisco Armstrong Cox asume Sr. Gastón Soto Docmac.
3. Cuenta con libro de obras.
4. Cuenta con Plan de evacuación y emergencias ingresado a cuerpo de bomberos de Arica.
5. Cuenta con Certificado de Urbanización N° 56827/17 de fecha 04/05/17.
6. Cuenta con Certificado de vivienda social N° 56729 de fecha 18/04/17.
7. Cuenta con Certificado de Pavimentos N° 13 de fecha 20/07/17 de SERVIU.
8. Cuenta con Resolución Sanitaria N° 416 de fecha 23/03/17 que autoriza funcionamiento de salas de basura.
9. Cuenta con Certificado Favorable de fecha 04/07/17 del Revisor de cálculo Sr. Hans Becks Ohaco
10. Cuenta con Certificado de instalaciones de agua potable y alcantarillado N° 199 de fecha 16/05/17.
11. Cuenta con TC6 Folio 1573078 de fecha 28/04/17
12. Cuenta con Certificado instalaciones interiores Gas N° 1084733 de fecha 27/04/17
13. Cuenta con TE1 Folio 1573100 de fecha 30/04/17
14. Cuenta con certificados de ensayos de hormigones emitidos por empresa Test control.
15. Cuenta con Informe de Medidas de control y gestión de calidad de fecha julio 2017 por el Sr. Juan Luis Aguilera.
16. Cuenta con informe artículo 144 LGUC Sr. Gastón Soto Docmac.

- Se acoge al artículo 5.2.8 de la OGUC. Resolución N° 4769 del 26/07/2017

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4907689 DEL 25/07/2017 POR \$ 23.394.-

ARICA, 26 JUL 2017


GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/gbc